

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

6460 VIAJES TUAREG, S.A.

De conformidad con lo establecido en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que, en fecha 23 de octubre de 2023 la Junta General Extraordinaria de Accionistas de VIAJES TUAREG S.A. (la «Sociedad»), con expreso carácter de Universal por concurrir a la reunión presentes o representados todos los accionistas poseedores de la totalidad del capital social con derecho a voto y aceptar todos ellos la celebración de la Junta Extraordinaria y Universal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 178 de la Ley de Sociedades de Capital, acordó, entre otros, reducir el capital social de la Sociedad, actualmente fijado en 180.544,02 euros, en la cuantía de ciento veinte mil cuatrocientos sesenta y cuatro euros con dos céntimos (120.464,02 €), esto es, hasta la cifra de 60.080,00 euros, mediante la disminución en 160,4048 euros del valor nominal de todas las acciones clase A de la Sociedad en actualmente en circulación.

La finalidad de la reducción de capital es la devolución de aportaciones a los accionistas, y el procedimiento para llevarla a cabo es la disminución del nominal de las acciones.

La reducción de capital se ejecutará una vez transcurrido el plazo de oposición de acreedores. La suma a abonar a los accionistas es de 120.464,02 euros.

Barcelona, 24 de octubre de 2023.- Administrador único, D. Jordi Vendrell Bertrán.

ID: A230040415-1